



## **ADHESIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA A LA ASOCIACIÓN VIRTUAL WORLDS (VWP)**

*Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2025 y por Consejo Social de 5 de junio de 2025*

El Vicerrectorado de Innovación y Transferencia, atendiendo a la solicitud de los grupos HUMANTECH e ITM de la Universitat, propone la adhesión a la Asociación Virtual Worlds, la cual es una de las 9 asociaciones que la Comisión Europea ha manifestado que desea constituir dentro del programa Horizonte Europa.

La UPV se encuentra en una posición estratégica y cuenta con la posibilidad de ser Founding member de la asociación (en adelante, VWP AISBL), que cogestionará el partenariado. La participación en la asociación tiene carácter institucional. Se espera que los socios fundadores contribuyan activamente a definir la estrategia del PVW y ser co-autores de la Strategic Research and Innovation Agenda (SRIA) que actúa como hoja de ruta que orienta y define las futuras convocatorias de proyectos europeos, alineando las prioridades de investigación e innovación con los objetivos estratégicos del partenariado y de la Comisión Europea.

Considerando que las Universidades tienen como objetivo la *“la promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales”* según el artículo 2.2.d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y que la Asociación Virtual Worlds tiene como objetivo la concurrencia tanto de la industria como la academia en ella para desarrollar un ecosistema de innovación que permita la realización efectiva de Virtual Worlds, contribuyendo a la economía europea y a la sociedad.

De este modo, la adhesión a la Asociación Virtual Worlds tendrá un impacto positivo en el cumplimiento de los fines propios de la Universitat Politècnica de València establecidos en el artículo 2 del Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

La propuesta contempla los siguientes hitos relevantes:

- (i) Participar como Founding Member, y como tal se le atribuye el carácter de Full Member, con los derechos y obligaciones que le reconocen las cláusulas 5.7.1 y 5.8 de la propuesta de Estatutos.



- (ii) Proponer la designación por el rector de D. Mariano Luis Alcañiz Raya como representante de la UPV en la asociación y coordinador del grupo. Siendo las sucesivas designaciones propuestas por el Nodo UPV coordinador de la participación de la Universitat en esta asociación.
- (iii) El abono de una cuota anual de 10.000 €, que será abonada a partes iguales atendiendo al número de Estructuras de Investigación de la UPV participantes en el Nodo UPV, siendo que gestionará en los términos acordados por los grupos del Nodo UPV.

Por todo ello, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprueba la adhesión de la Universitat Politècnica de València a la Asociación Virtual Worlds.